

REGLAMENTO DE TEMAS LIBRES

El Comité Científico del XVII Congreso Paraguayo de Medicina Interna y el World Summit of Internal Medicine reconoce los sgtes. tipos de temas libres:

1. Reporte de Caso Clínico o Serie de Casos Clínicos
2. Artículos Originales

Formas de exposición de los temas libres:

1. Los Reporte de Caso Clínico o Serie de Casos Clínicos se expondrán en forma oral (por multimedia)
2. Los Artículos Originales se expondrán en forma oral (por multimedia y por medios telemáticos – solo extranjeros)

Reglamentaciones generales:

a) Del formato:

1. Los Reporte de Caso Clínico o Serie de Casos Clínicos deberán enviarse por correo electrónico en **formato Word** como resumen de hasta 300 palabras (excluyendo el título, los autores y la institución a la que pertenecen).
2. Las publicaciones científicas deberán enviarse en **formato Word in extenso** con su resumen correspondiente, **acompañado de la aprobación del Comité de Ética (o su equivalente) de la Institución correspondiente.**
3. Utilizar fuente Arial, tamaño 12, interlineado sencillo (1 línea), utilizando cursivas sólo para nombres científicos.
4. Sólo se permiten abreviaturas para conceptos muy repetidos
5. No se aceptarán subrayados ni negritas.
6. Todos los temas libres deben remitirse al Comité Científico hasta la fecha límite, para una evaluación previa.

b) De los autores:

1. Los autores deben ser médicos o profesionales del área de la salud
2. Al menos dos autores deben estar inscriptos al congreso al momento de remitir el tema libre
3. La institución donde fue realizado el tema libre debe figurar bajo el nombre de los autores (filiación correcta).
4. Se da por aceptado que todos los autores comparten las opiniones vertidas en los temas libres
5. Debe enviarse mail y teléfono para contacto de todos los autores
6. No abreviar nombres de los autores (para evitar homonimias): Escribir según el siguiente orden de cada autor: Nombre y Apellido.

7. No se permiten más de 6 autores para los reportes de casos clínicos y un máximo de 10 autores para las publicaciones científicas

c) Del envío:

1. El tema libre deberá ser remitido por correo electrónico, como documento anexo, en formato Word, al mail temaslibres.medicinainterna@gmail.com
2. La fecha límite de remisión es el **30 de marzo a las 23:59** luego de la evaluación inicial por el Comité Científico, la aceptación del tema libre será comunicada a los autores, por correo electrónico.
3. Los temas libres que requieran modificaciones serán comunicados a los autores por correo electrónico, estableciéndose los cambios propuestos, debidamente justificados, y con un plazo de reenvío de las correcciones de máximo 72 horas.
4. Los temas libres aceptados serán publicados en la web del congreso junto con la fecha de presentación.
5. Los temas libres no aceptados serán comunicados por correo electrónico, debidamente justificados, por el Comité Científico.
6. No serán aceptados archivos de una nube. Los trabajos deberán venir anexados al mail.

d) De los requisitos de aceptación del tema libre

El Comité Científico evaluará la pertinencia de cada tema libre y dispondrá la aceptación, la aceptación con modificaciones o el rechazo (según grilla evaluadora del comité científico).

1. Los temas libres de tipo originales (publicaciones científicas) deberán remitirse indefectiblemente con copia del acta de aceptación del Comité de Bioética (o su equivalente) que aprobó la realización de este. **La ausencia de este documento resultará en la exclusión directa y en la no evaluación del mismo.**
2. No se aceptarán programas y proyectos de salud.
3. La no aceptación será informado a través del correo electrónico con la debida justificación escrita.
4. Las publicaciones científicas (casos clínicos y artículos originales) deben ser inéditos, no publicados en otros congresos ni como monografías en cursos de postgrado ni en revistas científicas. Deberán enviarse con una declaración firmada y escaneada por los autores declarando que esa publicación es inédita y que todos los integrantes están de acuerdo con la presentación.

e) De la presentación de los temas libres tipo reporte de caso(s)

1. Los temas libres aceptados por el Comité Científico serán expuestos por multimedia (Power Point) solicitar template del congreso.
2. Las presentaciones serán realizadas en salones a designar por la organización.
3. Los expositores deberán presentarse media hora antes del inicio de la exposición para grabar y verificar su exposición en el equipo informático destinado para el efecto.
4. No se permitirá la proyección desde otros equipos informáticos (notebooks personales) el técnico encargado del equipo informático se hará cargo de la grabación y proyección de la exposición multimedia
5. Se dispondrá de 7 minutos para la exposición oral del tema libre y de 3 minutos para preguntas por parte del Jurado
6. La presentación no deberá exceder 10 diapositivas
7. El público presente también podrá hacer preguntas a los autores cuando el Jurado lo autorice, como medio de enriquecimiento de experiencias sobre el tema expuesto

f) De la presentación de las publicaciones científicas

1. Los temas libres aceptados por el Comité Científico serán expuestos por multimedia (Power Point – por vías telemáticas para exranjeros). solicitar template del congreso.
2. Las presentaciones serán realizadas en salones a designar por la organización.
3. Los expositores deberán presentarse una hora antes del inicio de la exposición para grabar y verificar su exposición en el equipo informático destinado para el efecto.
4. No se permitirá la proyección desde otros equipos informáticos (notebooks personales).
5. El técnico encargado del equipo informático se hará cargo de la grabación y proyección de la exposición multimedia.
6. Se dispondrá de 10 minutos para la exposición oral del tema libre y de 10 minutos para preguntas por parte del Jurado.
7. La presentación no deberá exceder 15 diapositivas. Deberá seguir el orden ya establecido para Artículos Originales: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión, conclusiones y Bibliografía.
8. El público presente también podrá hacer preguntas a los autores cuando el Jurado lo autorice, como medio de enriquecimiento de experiencias sobre el tema expuesto.

9. Al final de cada jornada, los jueces establecerán el puntaje otorgado a cada tema libre, que será entregado exclusivamente al Comité Científico.
10. Serán presentados de forma oral solo los temas seleccionados para premio y esto será debidamente notificado a los autores

g) Del Jurado Evaluador

1. Los temas libres de publicaciones científicas (Artículos Originales) serán evaluados el día de la presentación por un Jurado
2. Internacional, compuesto de médicos extranjeros invitados para el Congreso, los trabajos además tendrán una precalificación por parte del comité científico como parte de la evaluación previa a la presentación.
3. Los temas libres de reportes de caso(s) serán evaluados por Jurados Nacionales, compuestos por reconocidos médicos, miembros de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna.
4. Cada Jurado Nacional estará integrado por 3 médicos, representantes de las entidades formadoras en Medicina Interna del Paraguay.
5. Todos los Jurados dispondrán de criterios objetivos de evaluación, que permitirán al Comité Científico la premiación de los temas libres.
6. Los miembros del Comité Científico y de los Jurados Evaluadores no podrán juzgar los temas libres de los cuales sean autores o coautores.

H) De la premiación

1. Se otorgarán menciones de honor a los mejores temas libres en cada uno de los sgtes. Aspectos: originalidad, metodología, relevancia.
2. Los fallos de los Jurados son inapelables
3. Para que cada tema libre de tipo publicación científica (artículo original) sea merecedora de un premio o mención, se tendrá en cuenta la grilla evaluadora de artículos científicos, la cual contempla la obligatoriedad de contar con los siguientes aspectos:
 - **Título del tema libre:** claro, conciso y específico, debe contener el mínimo número de palabras posibles que describan adecuadamente el artículo y permitan clasificarlo. No debe incluir abreviaturas.
 - **Introducción:** breve reseña del estado del conocimiento y razones que justifican el trabajo.
 - **Objetivos:** deben ser concretos, realizables. Referirse al Objetivo general, y objetivos específicos.
 - **Metodología:** debe contener el diseño, población de estudio, criterios de inclusión y exclusión, muestreo, variables, instrumentos de medición, análisis estadísticos, cálculo del tamaño de la muestra, aspectos éticos.

Resultados: debe resumir las informaciones más resaltantes, presentadas en orden lógico, sin redundancia. Los resultados de análisis comparativos deben tener significancia estadística y la prueba utilizada. Si se presentan

- tablas o gráficos, deberán estar numeradas en orden secuencial, tener título explicativo y tamaño de muestra.
 - **Discusión:** debe comparar los resultados con la literatura, puede plantear hipótesis.
 - **Conclusiones:** deben estar acordes a los objetivos
5. Los temas libres tipo reportes de caso(s) no requieren seguir el esquema arriba mencionado, pero serán evaluados con respecto al título, relevancia del contenido, calidad de las diapositivas (claridad, no muy cargadas) presentación oral, el conocimiento del tema de parte de los autores y la expresión oral de los mismos.

Bibliografía

- Day RA. Como escribir y publicar trabajos científicos. Washington, DC, EUA: Organización Panamericana de la Salud, Publicación Científica N° 558; 1996.
- Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: Redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica. Disponible en: <http://www.metodo.uab.es/enlaces/2006>

